

CURRICULUM VITAE



FECHA DE ACTUALIZACION		
DIA	MES	AÑO
01	08	2023

I.- ANTECEDENTES PERSONALES :

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LINARES	VASQUEZ	DJAMILA
D.N.I.	NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO
06092160	PERUANA	LIMA
ESTADO CIVIL	PROFESION	
CASADA	ABOGADA REG. C.A.C. 6994	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
TELÉFONO-CASA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
-----	974-697884(Entel) 902-399187 (Entel)	<i>dj_linares@outlook.com</i>
DOMICILIO		
JR. MANUEL SEGURA N° 579, URBANIZACION SANTA BEATRIZ – CERCADO DE LIMA		

II.- ESTUDIOS REALIZADOS :

NIVEL	INSTITUCION
PRIMARIA (1° A 5°)	COLEGIO PARTICULAR “DALTON”
SECUNDARIA (1° A 5°)	COLEGIO NACIONAL DE MUJERES “ZOILA AURORA CACERES “
SUPERIOR (1° A 12°)	“UNIVERSIDAD PARTICULAR INCA GARCILASO DE LA VEGA” FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

III.- ASPECTO ACADÉMICO : DISCIPLINAS JURÍDICAS	
TÍTULO / GRADO	INSTITUCIÓN
ABOGADA INCORPORADA COMO MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO EL 27.11.2009. REGISTRO C.A.C. N° 6994.	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
ARBITRO II CURSO DE CAPACITACION Y FORMACION DE ARBITROS (DEL 18.03.2003 AL 08.04.2003) REGISTRO N° A -II- 26	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU - CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
MAESTRIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA (II CICLO)	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA – UNAS ESCUELA DE POST GRADO

IV.- ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN : DIPLOMADOS		
MATERIA	TÍTULO	INSTITUCIÓN
DIPLOMADO GESTION PÚBLICA (DEL 01.06.2018 AL 28.09.2018) 450 HORAS ACADÈMICAS	ESPECIALISTA	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO Y ETECSA
DIPLOMADO DERECHO ADMINISTRATIVO Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (De 02.09.2013 AL 28.03.2014) 700 HORAS ACADÈMICAS	ESPECIALISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
DIPLOMADO INNOVACIONES EN DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL (DE 07.03.2012 AL 25.04.2012) 210 HORAS ACADÈMICAS	ESPECIALISTA	ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS EGACAL
DIPLOMADO DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION PUBLICA (DEL 15.11.2011 AL 31.01.2012) 120 HORAS ACADÈMICAS	ESPECIALISTA	COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

V.- PARTICIPACIÓN EN CERTÁMENES ACADÉMICOS COMO ASISTENTE:		
CURSOS/ SEMINARIOS/ CONGRESOS/ JORNADAS CONFERENCIAS/ FOROS	INSTITUCION	HORAS LECTIVAS
CURSO DE CAPACITACION TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES	CORPORACION DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERU – CODEPPE	DEL 05 AL 08.09.2018 (60 HORAS)
I CURSO DE ESPECIALIZACION EN TEORIA DEL DELITO Y LITIGACION ORAL	LA ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER Y LEGIS.PE	DEL 02 AL 28.08.2018 (35 HORAS)
CURSO MODIFICACIONES A LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA MODERNIZACION DEL SECTOR PUBLICO – LEY 27444	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	DEL 07.03.2018 AL 07.04.2018 (120 HORAS)
CURSO DERECHO LABORAL	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	DEL 02 AL 27.02.2018 (120 HORAS)
CURSO “GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA”	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – INAP	DEL 18.10.2017 AL 08.11.2017 (24 HORAS)
SEMINARIO REGIMEN ESPECIAL MYPE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL- SUNAFIL	16 DE JUNIO DE 2017 (03 HORAS)
TALLER EXPORTACIONES PASO A PASO	CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEL 13.05.2017 AL 03.06.2017 (16 HORAS)
SEMINARIO EL CONTRATO DE TRABAJO Y PLANILLA ELECTRÓNICA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL- SUNAFIL	26 DE MAYO DE 2017 (03 HORAS)
CURSO I CURSO DE ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	INSTITUTO ASTREA	04,05 y 06.08.2016 (40 HORAS)
CURSO CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE	DERECHO Y SOCIEDAD Y	

EMPLEO PÚBLICO	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	06 Y 07.04.2016 (08 HORAS)
CONFERENCIAS MAGISTRALES DERECHO PROCESAL CIVIL	COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	24.09.2015 (03 HORAS)
SEMINARIO PROTOCOLO Y PROCURADURIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ – IFOCAP	Del 03.03.2014 AL 25.03.2014 (150 HORAS)
SEMINARIO GESTIÓN PÚBLICA EN PROCURADURÍA GUBERNAMENTAL	INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ – IFOCAP	Del 03.02.2014 AL 25.02.2014 (150 HORAS)
SEMINARIO CONGRESO EN DIPLOMACIA Y PROCURADURÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ – IFOCAP	Del 01.01.2014 AL 24.01.2014 (150 HORAS)
SEMINARIO LEY DEL SERVICIO CIVIL – LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY N° 27444	INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ – IFOCAP	Del 01.07.2013 AL 23.07.2013 (150 HORAS)
SEMINARIO NUEVAS DISPOSICIONES EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ – IFOCAP	02.06.2013 AL 21.06.2013 (150 HORAS)
SEMINARIO II SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO: DERECHO PROCESAL, INDIVIDUAL, COLECTIVO Y TEMAS DE ACTUALIDAD	DERECHO Y SOCIEDAD Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	02,04,06 Y 07.05.2013 (12 HORAS)
CURSO: ACUERDOS PLENARIOS EN MATERIA LABORAL Y LEY PROCESAL LABORAL	PODER JUDICIAL – ASOCIACION DE DAMAS	22 Y 29.04.2013 (04 HORAS)

<p align="center">CONGRESO IV CONGRESO PERUANO INTERNACIONAL: LA REFORMA PROCESAL LABORAL – ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS</p>	<p align="center">ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS – EGACAL</p>	<p align="center">DEL 03/04/2012 AL 04/04/2012 (06 HORAS)</p>
<p align="center">JORNADAS ACADEMICAS DERECHO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</p>	<p align="center">ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS – EGACAL</p>	<p align="center">19, 21 y 22/03/2012 (09 HORAS)</p>
<p align="center">CONFERENCIA DERECHO PENAL DE ADOLESCENTES ¿UNA CUESTION PENAL O SOCIAL</p>	<p align="center">ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS – EGACAL</p>	<p align="center">19, 21 y 22/03/2012 (09 HORAS)</p>
<p align="center">SEMINARIO “PROCESOS CONSTITUCIONALES BASICOS: HABEAS CORPUS Y AMPARO”</p>	<p align="center">CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA</p>	<p align="center">27 y 28/04/2005 (04.40 HORAS)</p>
<p align="center">CONFERENCIA INTERNACIONAL: “DERECHO PENAL DE ADOLESCENTES: ¿UNA CUESTION PENAL O SOCIAL?”</p>	<p align="center">PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU</p>	<p align="center">26/06/2003 (03 HORAS)</p>
<p align="center">CONFERENCIA: “TITULOS VALORES Y EL REGISTRO NACIONAL DE PROTESTOS Y MORAS”</p>	<p align="center">COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA</p>	<p align="center">12/01/2002 (04 HORAS)</p>
<p align="center">CURSO: “ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACION”</p>	<p align="center">PROMPYME</p>	<p align="center">14/12/2001 (05 HORAS)</p>
<p align="center">FORO INTERNACIONAL: “LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION: PROBLEMAS ACTUALES Y PERSPECTIVAS DE SOLUCION”</p>	<p align="center">COMISION ANDINA DE JURISTAS</p>	<p align="center">22/11/2001 (03 HORAS)</p>
<p align="center">SEMINARIO TALLER “CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES DEL ESTADO: LA ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA”</p>	<p align="center">PROPUESTA – ASESORIA EMPRESARIAL – CENTRO COFIDE</p>	<p align="center">21 y 22/11/2001 (06 HORAS)</p>

<p align="center">SEMINARIO LA CORTE PENAL INTERNACIONAL Y LAS MEDIDAS PARA SU IMPLEMENTACION EN EL PERU</p>	<p align="center">PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU</p>	<p align="center">15 y 16/11/2001 (06 HORAS)</p>
<p>I FORUM CONSTITUCIONAL: “REFORMA O NUEVA CONSTITUCION”</p>	<p align="center">ASOCIACION DE EX - PARLAMENTARIOS DEL PERU</p>	<p align="center">15 y 16/10/2001 (06 HORAS)</p>
<p align="center">FORO “LOS PROCESOS DE AMPARO Y HABEAS CORPUS – UN ANALISIS COMPARADO”</p>	<p align="center">COMISION ANDINA DE JURISTAS</p>	<p align="center">14/11/2000 (03 HORAS)</p>
<p align="center">CONFERENCIA “LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU REGLAMENTO”</p>	<p align="center">ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA</p>	<p align="center">10/03/2000 (04 HORAS)</p>
<p align="center">CURSO: I CURSO SUPERIOR DIPLOMADO EN CRIMINALISTICA</p>	<p align="center">ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA</p>	<p align="center">23, 24, 25 y 26/02/2000 (18 HORAS)</p>
<p align="center">PRIMER CONGRESO NACIONAL “DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y CONCILIACION”</p>	<p align="center">CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CONO NORTE DE LIMA</p>	<p align="center">Del 03 al 05/11/1999 (12 HORAS)</p>
<p align="center">CICLO DE CONFERENCIAS “LA EVOLUCION ACTUAL DE LA TEORIA DEL DELITO Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA”</p>	<p align="center">UNIVERSIDAD DE LIMA</p>	<p align="center">03 y 04/11/1998 (07 HORAS)</p>
<p>SEMINARIO INTERNACIONAL “TRIBUNALES CONSTITUCIONALES: EXPERIENCIAS RECIENTES”</p>	<p align="center">COMISION ANDINA DE JURISTAS</p>	<p align="center">18 y 19/11/1996 (06 HORAS)</p>
<p align="center">SEMINARIO “NUEVO SISTEMA ELECTORAL PERUANO Y ELECCIONES MUNICIPALES”</p>	<p align="center">CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - CEPEI</p>	<p align="center">24 y 25/08/1995 (06 HORAS)</p>
<p>SEMINARIO INTERNACIONAL: “LA PRENSA COMO FACTOR ELECTORAL”</p>	<p align="center">INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD- IPYS</p>	<p align="center">20 y 21/03/1995 (06 HORAS)</p>

CONGRESO: "CONGRESO DE DERECHOS CULTURALES"	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	17 y 18/07/1995 (06 HORAS)
SEMINARIO "EL NUEVO SISTEMA ELECTORAL EN EL PERU"	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU Y OEA	22 y 23/06/1995 (06 HORAS)
FORUM "EL DERECHO DE DEFENSA"	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	12, 13 y 14/06/1995 (09 HORAS)
CURSO INTERNACIONAL "LA DOGMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS"	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)	25, 26 y 27/10/1994 (09 HORAS)

VI.- PARTICIPACIÓN COMO ASESOR, ORGANIZADOR Y/O JURADO EN CERTÁMENES ACADÉMICOS		
EVENTO	INSTITUCION	PARTICIPACIÓN
PROCESO DE ELECCIONES PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CAFAE-MDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	ASESORA LEGAL COMITÉ ELECTORAL DEL CAFAE-MDA (PERIODO 2018-2020)
PROCESO DE ELECCIONES PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CAFAE-MDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	ASESORA LEGAL COMITÉ ELECTORAL DEL CAFAE-MDA (PERIODO 2016-2018)
PROCESO DE ELECCIONES PARA DESIGNAR REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CAFAE-MDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	ASESORA LEGAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ ELECTORAL DEL CAFAE-MDA (PERIODO 2013-2015)
JORNADAS ACADÉMICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (19, 21 Y 22 MAR. 2012)	ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS – EGACAL	MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PRIMERA JORNADA DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL (28 Y 30 JUN. Y 04 JUL. 1994)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA FACULTAD DE DERECHO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
“CREATIVIDAD Y EMPREDIMIENTO EMPRESARIAL” (23 JUN. 2017)	UNIVERSIDAD CESAR VALEJO	JURADO DE CONCURSO

VII.- PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EVENTOS ACADÈMICOS		
EVENTO	INSTITUCION	PARTICIPACIÓN
CONFERENCIA MAGISTRAL DE “EL REGIMEN LABORAL EN EL PERU” (22.10.2016)	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PONENTE
CONFERENCIA MAGISTRAL DE “DERECHO LABORAL” (29.10.2016)	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PONENTE
CONFERENCIA MAGISTRAL DE “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR” (12.11.2016)	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PONENTE

VIII.- PARTICIPACIÓN COMO DOCENTE		
INSTITUCION	CURSO	PERÍODO
ESCUELA DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL “HEROJE NACIONAL CAP PNP ALPIO PONCE VASQUEZ” (SEDE PUENTE PIEDRA)	CODIGO PROCESAL PENAL I	SET. 2021 A DIC. 2021

IX.- RECONOCIMIENTOS		
INSTITUCION	MOTIVO	FECHA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	RECONOCIMIENTO COMO: SERVIDORA MAS DESTACADA DE LA SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	EFFECTUADO POR EL SEÑOR ALCALDE EL “DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL” NOV. 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	RECONOCIMIENTO: POR LA DESTACADA LABOR COMO ABOGADA Y POR EL APOYO PERMANENTE A LA GESTION MUNICIPAL Y VECINOS DEL DISTRITO DE ATE	EFFECTUADO POR EL SEÑOR ALCALDE Y EL GERENTE MUNICIPAL NOV. 2017

X.- COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:		
CURSO	INSTITUCION	PERIODO
OFFICE BASICO	“FUNDACION TELEFÓNICA MOVISTAR” PROGRAMA DE FORMACION DIGITAL CONECTA EMPLEO	DEL 01 AL 09.08.2022 (20 HORAS)
WINDOWS, OFFICE BASICO	“SERVICIO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN” (SENCICO)	(FEB.- 2003)
MS-DOS WORD PERFECT	“INTERANDINO DE SERVICIOS EDUCATIVOS” (INASE)	(AGO. y SET.-1994)

XI.- EXPERIENCIA LABORAL :		
EMPRESA / ENTIDAD	CARGO/EXPERIENCIA	PERIODO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	SECRETARIA TECNICA	Desde el 18.01.2021 al 12.06.2023
	EFFECTUAR LA PRECALIFICACIÓN DE LAS PRESUNTAS FALTAS DISCIPLINARIAS; IDENTIFICAR LA POSIBLE SANCIÓN A APLICARSE Y AL ÓRGANO INSTRUCTOR COMPETENTE; EMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE, SUSTENTANDO LA PROCEDENCIA O APERTURA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO-PAD; ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS ORGANOS INSTRUCTORES DEL PAD; ELABORAR LOS PROYECTOS DE INFORME FINAL DEL ORGANO INSTRUCTOR DEL PAD; ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS ORGANOS SANCIONADORES DEL PAD; ASESORAR A LOS ORGANOS INSTRUCTORES DEL PAD; ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONTESTACION DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION PRESENTADOS POR LOS SERVIDORES PROCESADOS.	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	ASESORA	Desde Agosto del 2020 al 15.01.2021
	SECRETARIA TECNICA	
	DOCUMENTAR LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL PAD, A TRAVÉS DE LA EMISION DE MEMORANDOS E INFORMES SOBRE LOS HECHOS MATERIA DE DENUNCIA Y LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS; TOMA DE LAS DECLARACIONES INDAGATORIAS DE LOS PROCESADOS Y DE LOS TESTIGOS; ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS EMANADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD, ELABORAR Y ACTUALIZAR LA DATA DEL PAD.	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	ASESORA	Desde el 11.12.2019 al 30.06.2020
	GERENCIA MUNICIPAL	
	ELABORACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL, RESOLUCIONES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS-PAD; ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS, DIRECTIVAS; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA; EMISION DE INFORMES TECNICOS; COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD, SOBRE TEMAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL; REVISION Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA A LA GERENCIA DE LAS DIFERENTES AREAS PARA DETERMINAR SU LEGALIDAD, CONVENIENCIA Y APLICABILIDAD; ASESORÍA AL GERENTE MUNICIPAL SOBRE TEMAS DE COMPETENCIA DEL DESPACHO.	

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p>	<p style="text-align: center;">ASESORA</p> <p style="text-align: center;">PROCURADURIA PUBLICA</p> <hr/> <p>ANÁLISIS TÉCNICO-LEGAL RESPECTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE LA PROCURADURIA PARA UNA MEJOR DEFENSA, ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DENUNCIAS Y DEMANDAS, ELABORACIÓN DE INFORMES ESCRITOS PARA LAS VISTAS DE LA CAUSA, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEFENSA A USAR POR LA PROCURADURIA PÚBLICA.</p>	<p>Desde el 02.09.2019 al 06.12.2019</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p>	<p style="text-align: center;">ABOGADA</p> <p style="text-align: center;">PROCURADURIA PUBLICA</p> <hr/> <p>GESTORIA EN PROCESOS LABORALES Y CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS; CONTESTACION DE DEMANDAS; APELACION DE SENTENCIAS Y AUTOS; INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LOS INFORMES ORALES DE PRIMERA INSTANCIA Y VISTAS DE LA CAUSA; PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN; ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LEGAL SOBRE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA.</p>	<p>Desde el 07.01.2019 al 31.08.2019</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p>	<p style="text-align: center;">ABOGADA</p> <p style="text-align: center;">PROCURADURIA PUBLICA</p> <hr/> <p>GESTORIA EN PROCESOS LABORALES Y CONTENCIOSOS - ADMINISTRATIVOS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS; APELACION DE SENTENCIAS Y AUTOS; INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LOS INFORMES ORALES DE PRIMERA INSTANCIA Y VISTAS DE LA CAUSA; PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN; ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LEGAL SOBRE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA.</p>	<p>Desde el 05.03.2018 Al 31.12.2018</p> <p>(CAS del 01.05.2018 al 31.12.2018 y Locadora del 05.03.2018 al 30.04.2018)</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p>	<p style="text-align: center;">SUB-GERENTE</p> <p style="text-align: center;">SUB-GERENCIA DE PROMOCION, FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO</p> <hr/> <p>EMISIÓN DE CERTIFICADOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO; AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL DISTRITO DE ATE; REGULACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL; GENERACIÓN DE ESPACIOS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES; CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y COLOCACIÓN LABORAL; FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS; FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE TURISMO, EDUCACIÓN Y CULTURA.</p>	<p>Desde el 08.03.2017 Al 02.03.2018</p> <p>(FUNCIONARIA CAS)</p>

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p>	<p>ABOGADA PROCURADURIA PUBLICA</p> <p>GESTORIA EN PROCESOS LABORALES Y CONTENCIOSOS - ADMINISTRATIVOS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS; APELACION DE SENTENCIAS Y AUTOS; INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LOS INFORMES ORALES DE PRIMERA INSTANCIA Y VISTAS DE LA CAUSA; PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN; ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LEGAL SOBRE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA.</p>	<p>Desde el 01.09.2015 Al 07.03.2017</p> <p>(CAS del 20.11.2015 al 07.03.2017 y Locadora del 01.09.2015 al 19.11.2015)</p>
<p>NEGOCIACIONES HORIZONTE S.A.C.</p>	<p>ASESORA LEGAL</p> <p>ELABORACIÓN DE CONTRATOS LABORALES Y CIVILES; ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO; ASESORÍA EN DERECHO SOCIETARIO, EN MATERIA LABORAL, ADMINISTRATIVO; GESTORIA Y PATROCINIO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y LABORALES</p>	<p>Desde el 01.01.2015 Al 30.04.2015 (Locación de Servicios)</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO</p>	<p>ABOGADA PROCURADURIA PUBLICA</p> <p>GESTORIA EN PROCESOS LABORALES, CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS Y CIVILES; ELABORACIÓN DE DENUNCIAS, DEMANDAS; APELACION DE SENTENCIAS Y AUTOS; INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LOS INFORMES ORALES DE PRIMERA INSTANCIA Y VISTAS DE LA CAUSA; PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN; ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LEGAL SOBRE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA.</p>	<p>Desde el 01.10.2014 Al 31.12.2014</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE</p>	<p>ABOGADA PROCURADURIA PUBLICA</p> <p>GESTORIA EN PROCESOS LABORALES Y CONTENCIOSOS - ADMINISTRATIVOS; CONTESTACIÓN DE DEMANDAS; APELACION DE SENTENCIAS Y AUTOS; INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN, PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN LOS INFORMES ORALES DE PRIMERA INSTANCIA Y VISTAS DE LA CAUSA; PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN; ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICO-LEGAL SOBRE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS VENTILADOS EN EL ÁREA.</p>	<p>Desde el 02.01.2012 Al 31.07.2014</p>

ASOCIACION DE CESANTES Y PENSIONISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD BASE ORGANISMO CENTRAL (ACEPMINSA)	ASESORA LEGAL	Desde el 01.08.2005 Al 31.05.2011
	ASESORÍA Y GESTORIA EN PROCESOS LABORALES, PREVISIONALES, ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y PENALES DE LOS AGREMIADOS, EN SU CONDICIÓN DE PENSIONISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD	
ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRÁFICA DE LA U.N.M.S.	ASESORA LEGAL	Desde el 01.01.2003 al 28.02.2004
	GESTORIA INTEGRAL DE LOS ASPECTOS SOCIETARIOS, ADMINISTRATIVOS Y CIVILES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE LA PROBLEMÁTICA LABORAL DE SUS AGREMIADOS	
OFICINA DESCENTRALIZADA DE PROCESOS ELECTORALES DE HUAYTARÁ (HUANCAVELICA) ONPE	COORDINADORA DISTRITAL (HUAYACUNDO ARMA)	ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2002 Desde el 26.08.2002 Al 25.11.2002
	LABORES DE CAPACITACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN HUAYACUNDO ARMA	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	RESPONSABLE DEL AREA LEGAL	Desde el 01.01.2001 Al 31.05.2001
	PROYECTO ESPECIAL "PROMURBAN" GESTIÓN Y DESARROLLO DE ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE VIVIENDA "PROMURBAN", PARA LOS POBLADORES DE LAS ZONAS MARGINALES DEL DISTRITO DE ATE	
PROCURADURIA PUBLICA DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR TID	SESIGRISTA AREA DE ARCHIVO JUDICIAL	Desde el 01.03.2000 Al 31.12.2000
	REGISTRO, SELECCIÓN Y CODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS - TID	
QUIMICA SAYAN S.A.	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	Desde el 01.01.96 Al 15.03.2000
	LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA E IMPORTACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS	
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES JNE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	PROCESO DE ELECCIONES POLÍTICAS GENERALES DE 1995 Desde el 01.09.1994 AL 30.04.1995
	REGISTRO ELECTORAL BASE-LIMA APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DEL AÑO 1995 - BASE LIMA	

PERÚ OFFSET EDITORES E.I.R.L.	ASISTENTE DE PERSONAL	Desde el 01.10.1988 AL 31.12.1992
	ELABORACIÓN DE PLANILLAS, ORDENES DE COMPRA, COTIZACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES DE LA EMPRESA, DEDICADA AL RUBRO DE IMPRESIONES EN SISTEMA OFFSET	

XII.- REFERENCIAS PERSONALES:		
PERSONA	CARGO	TELEFONO
Abg. JUAN FERNANDO NUÑEZ LOMBARDI	EX-PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	CEL. : 999410598
MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA	EX-SUBGERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	CEL. : 955372672



REPUBLICA DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad INCA Garcilaso de la Vega

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

Con fecha **24** de **AGOSTO** del **2004** aprobó el **GRADO ACADÉMICO** de

BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

a Don (ña) **DJAMILA LINARES VASQUEZ**

Por tanto: el **Consejo Universitario** confiere el mencionado Grado Académico y expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los **14** días del mes de **SETIEMBRE** del **2004**



DR. JESUS NUÑEZ PACHICO
SECRETARIO GENERAL



DR. BENJAMIN BOCCIO LA PAZ
RECTOR



DR. JESUS RIVERA-ORE
DECANO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. Nº .. 514 - 2004 - RUIGV...
De SETIEMBRE 14 , 2004.....
REGISTRADO EN EL LIBRO:.. 80...
FOLIO:..070-b



ALFREDO NEBAZA FLORES
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL
DE GRADOS Y TÍTULOS
U.I.G.V.

DIPLOMA Nº 58442

D.N.I.: 06092160

INTERESADO



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE
SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a
Don (faj):...DJAMILA.....
.....LINARES VASQUEZ.....



DR. JESUS NUÑEZ PACHECO
SECRETARIO GENERAL
U.I.G.V.

REPUBLICA  DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por cuanto:

El Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

En fecha 06 de AGOSTO del 2009 aprueba el Título Profesional de

ABOGADO

DJAMILA LINARES VASQUEZ

A Don (ña)

Por Tanto: El Consejo Universitaria confiere el mencionada Título Profesional y expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dada y firmada en Lima, a los 27 dias del mes de AGOSTO del 2009



DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS CERVANTES LINAN
RECTOR



DR. JESUS ANTONIO RIVERA ORTIZ
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
C.U. Nº 0665-2009-CU-UNCV
DE AGOSTO 27, 2009
REGISTRADO EN EL LIBRO : 069
FOLIO : 140c

DR. PEDRO PABLO ZUMAETA MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
GRADOS Y TÍTULOS U.I.C.G.V

DIPLOMA Nº 45961

UNIVERSIDAD INCA GARCIILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que el DIPLOMA del anverso es autentico y corresponde

a Don (aa) :
DAMILA
LINARES VASQUEZ



Dr. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior
de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA:
Que en la fecha, se ha dispuesto inscribir el presente
Titulo en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial.

ALFREDO LUIS PINEDO
Secretario General
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA



LUIS PEDRO DE ABOGADOS DEL CALLAO
Iacyntho Alcorta Ramos
SECRETARIA DE LA ORDEN

Colegio de Abogados del Callao
EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE: Certifica que el
presente titulo ha sido inscrito en los Libros del
Colegio de Abogados del Callao bajo el N° 6999
y en la Fecha
Callao 27 de Noviembre de 2009



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

El Secretario General de la Asamblea
Nacional de Rectores, legaliza la firma de
Don (a) OSCAR ROMERO AQUINO,.....
Secretario General de la Univ.....
Inca Garcilaso de la Vega.
que antecede, sin juzgar el contenido del
documento.

Lima 09/11/2009

RAUL MARTIN VIDAL GORONMA
Secretario General



N° 018930



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

NOTARIA GONZALES LOLI
 JR. MARISCAL MILLER 1701 - LINCE
 CENTRAL TELEF. 2660600 - 4702966
LEGALIZACION DE REPRODUCCION
13 NOV. 2009
 CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
 FOTOSTATICA ES CONFORME AL
 ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



JORGE LUIS GONZALES LOLI
 ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
 MAS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TITULOS

NOMBRE DE UNIVERSIDAD : UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

APELLIDOS : LINARES VASQUEZ

NOMBRES : DJAMILA

TITULO PROFESIONAL : ABOGADO

FECHA DE EXP. DEL DIPLOMA : 27 de Agosto de 2009

RESOLUCION N° : 0665-2009-CU-UIGV

LIBRO N° : 069

FOLIO N° : 140C

REGISTRO N° :
 DIPLOMA N° : 45961
 OFICIO DEL REGISTRO N° : 0815-2009-OCGYT-RUIGV

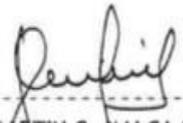
ESTA COPIA FOTOSTATICA ESTE REPRODUCIDA



Surco, 09 de Noviembre de 2009



RAUL M. VIDAL CORONADO
 Secretario General

MARTIN G. MALCA LAZO
 Oficina de Grados y Titulos



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

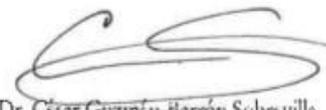
CERTIFICADO

El Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú, deja constancia que:

Djamila Linares Vásquez

Ha participado en el II Curso de Formación y Capacitación de Arbitros, realizado del 18 de marzo al 08 de abril del 2003 en la ciudad de Lima con una duración de 24 horas.

Lima, Abril del 2003



Dr. César Guzmán-Barrón Sobrevilla
Director del Centro de Conciliación y Arbitraje

Inscrito bajo el N° 111-26
en el Registro de Diplomas y Certificados
de Cursos del Centro de Conciliación y
Arbitraje de la PUCP.

Lima, 08 de abril del 2002

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE


Lio. MARLENE ANCHANTE RULLE
Secretaria General



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCION



Av. Universitaria s/n .Telefax (062) 561070-Email: posgrado@unas.edu.pe

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, María, 25 de junio de 2015

RESOLUCION DIRECTORAL N° 184-2015-D-EPG-UNAS

Visto

El informe s/n de fecha martes 23 de junio del año en curso, presentada por el Dr. William Moreno Zavaia, Gerente de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales de la Municipalidad Distrital de ATE - Lima, sobre la admisión como alumnos de la Maestría en Ciencias Económicas con mención en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UNAS.

Considerando

El convenio marco entre la Universidad Nacional Agraria de la Selva y la Municipalidad Distrital de ATE - Lima

Al Director de la Escuela de Posgrado, estando en sus atribuciones que les confiere el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y el Reglamento de la Escuela de Posgrado.

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el ingreso de 27 postulantes, a la Maestría en Ciencias Económicas con mención en Gestión Pública, a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Artículo 2°.- De los 27 ingresantes, 6 están considerados con el beneficio de la media beca en estudios, tal como se detalla:

Regístrese y comuníquese



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
 ESCUELA DE POSGRADO

Efraim E. Estoban Churampi
 DIRECTOR

57

N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROFESION	RESULTADO DE INGRESANTES
1	ALCANTARA VILCAS	LIDIA MERY	PROFESOR	Aprobó
2	AMAYA TEJEDA	DANTE	INGENIERO	Aprobó
3	ARROYO BARDALES	SEIDITH ANARU	PROFESOR	Aprobó
4	BALTAZAR LÓPEZ	ALFREDO ALEXANDRE	PROFESOR	Aprobó
5	CALDERÓN MEZA	ROSA	PROFESOR	Aprobó
6	CANCHARI CHAVEZ	MERCEDES	ABOGADO	Aprobó
7	CELESTINO VILLAGAS	ARTURO SERGIO	ADMINISTRADOR	Aprobó
8	CELESTINO VILLAGAS	PABLO GUZMAN	PROFESOR	Aprobó
9	DURAND ZUASNABAR	LUZ GARDA	ADMINISTRADOR	Aprobó
10	HICHCAS HUACACHI	DINA NELLY	PROFESOR	Aprobó
11	JARA TORRES	ELIZABETH JESSICA	ABOGADO	Aprobó
12	LAURA ROJAS	JUDITH	PROFESOR	Aprobó
13	LAZO RUIZ	LIBERTAD LORENA	ADMINISTRACIÓN	Aprobó
14	LINARES VASQUEZ	DJAMILA	ABOGADO	Aprobó
15	LINGAN MENDOZA	JOSE LUIS	ESTADISTICA	Aprobó
16	LOZANO SOTIL	RICHARD	INGENIERO	Aprobó
17	MEDINA VILCHEZ	NILTON ROSSEL	CONTADOR	Aprobó
18	MENDOZA ALVINO	GINES NILO	INGENIERO	Aprobó
19	NAVARRO GOMEZ	UBER NIERE	ECONOMISTA	Aprobó
20	NIETO LOPEZ	TERESA ANGELICA	ARQUITECTO	Aprobó
21	NUÑEZ CASTILLO	MIGUEL WALTER	CONTADOR	Aprobó
22	OROZCO RIVERA	MABEL	ABOGADO	Aprobó
23	SOLIER CHAVEZ	HENRY	ABOGADO	Aprobó
24	TOBALINO CASTILLO	GIAN MARCO VALENTIN	PROFESOR	Aprobó
25	VENANCIO TORRES	EDDA	ADMINISTRADOR	Aprobó
26	VICTORIA DÍAZ	RUBEN ORLANDO	CONTADOR	Aprobó
27	VILCHEZ FERNANDEZ	RAÚL ALFREDO	INGENIERO	Aprobó

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Especialización

Por Cuanto:

Linares Jaques Diamita

Ha concluido sus estudios satisfactoriamente y ha cumplido con los requisitos de evaluación según las Normas Académicas establecidas en la especialidad de:

Gestión Pública

Por tanto, se expide el presente

DIPLOMADO

Para que contele y se le reconozca como tal

Lima: 28 de Octubre del 2018

[Firma]
Dra. Flor de María Oyarce Morán
DECANA



Registro: PE-A3282-MB Libro: 02

[Firma]
S. Omar G. Valdivia
GERENTE GENERAL
Convenio: STECSA





ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



CONVENIO CON ETECSA

CERTIFICADO

La Dirección Académica de la Institución Certifica que:

Linares Vasquez Djamila

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en la Especialidad de:

Gestión Pública.

Siendo examinado en las siguientes Asignaturas, con los resultados que a continuación se indican:

ASIGNATURAS	Notas
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	18
GERENCIA PÚBLICA Y SUS HERRAMIENTAS.	16
REFORMAS DEL ESTADO Y LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.	18
GESTIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.	16
GESTIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y GESTIÓN DE PROYECTO.	17
AUDITORIA Y CONTROL DE GESTIÓN, SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO.	18
PROMEDIO FINAL	18

Así consta en las actas respectivas a las que me remito

Fecha Inicio: 01-06-2018

Fecha Término: 28-09-2018

Duración: 4 MESES

Horas: 450 HORAS

Registro: PE-A3282-MB

Libro: 02

Lima, 28 de Octubre del 2018


 Sr. Omar G. Vidal Bolton
 Gerente General
 ETECSA


 Dra. Flor de María Deive Moran
 DECANA
 Colegio De Abogados del Callao


 Sr. K. Vidal Zamorano
 Coordinador Académico
 CONVENIO COLEGIO DE ABOGADOS
 DEL CALLAO-ETECSA



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Resolución Rectoral N°640-R-UNICA-2013
Convenio - ICIEP

Diplomado

Por cuanto;

Conforme al cumplimiento y exigencias académicas del Estatuto Universidad UNICA y de acuerdo a la Ley Universitaria 23733.



Confiere

A

DJAMILA LINARES VASQUEZ

De conformidad con lo aprobado satisfactoriamente con los estudios Académicos del Diplomado de Especialización Profesional de:

Derecho Administrativo y Determinación de Responsabilidades y Delitos en la Administración Pública

Realizado del **02/09/2013** al **28/03/2014** del año **2014**
con una duración de **07 Meses 700 Horas**, equivalentes a **35 Créditos**

Por tanto;

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Ica. **Viernes, 28 de marzo de 2014**



Dr. Alejandro Gabriel Encinas Fernández
Rector - Universidad Nacional
"San Luis Gonzaga de Ica"



Romulo Ivan Atala Ticeran
Director General
Convenio UNICA - ICIEP

Registro: ...14001200 Libro:I.....



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Resolución Rectoral N° 640-UNICA-2013
Convenio - ICIEP

Certificado



El Director que suscribe certifica que:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondiente al **Diplomado de Especialización Profesional en Derecho Administrativo y Determinación de Responsabilidades y Delitos en la Administración Pública**

Con las siguientes Asignaturas y Notas como constan en nuestros Libros y Registros Académicos.

Asignaturas	Notas	
	En Letras	En Nros.
Generalidades del Derecho Administrativo	Diecisiete	17
La Responsabilidad Funcional	Dieciocho	18
Delitos Cometidos por Particulares	Diecisiete	17
Delitos Cometidos por funcionarios Públicos	Diecisiete	17
Delitos contra la Administración de Justicia	Diecisiete	17
Delitos Contra la Fe Pública	Dieciocho	18
Procesos Administrativos Disciplinarios	Dieciseis	16
Promedio Final	Diecisiete	17

Con un período de07..... meses de estudios con equivalencia de700..... horas Académicas realizado con

Fecha de Inicio 02/09/2013 y Fecha de Término 28/03/2014

equivalente a35..... créditos académicos.

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Dado y Firmado Viernes, 28 de marzo de 2014

Registro N° 14001200.....

Libro N° 1



Romulo Ivan Atala Ticeran
Director General
Convenio UNICA - ICIEP



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE APURÍMAC



EGACAL

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS

Juntos alcanzamos tus sueños profesionales

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

En: **INNOVACIONES EN DERECHO
LABORAL Y PROCESAL LABORAL**

Otorgado a: **LINARES VASQUEZ, DJAMILA**



Al haber concluido de manera exitosa el respectivo Diplomado Taller de Especialización,
llevado a cabo entre 07 de marzo al 25 de abril de 2012 con un total de 210 horas académicas.

Lima, 25 de abril de 2012



ARNALDO SÁNCHEZ MERIÁ
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac



GUARDO AGUIÑAGA CRADOS
Director de EGACAL



MALLA CURRICULAR	PLANA DOCENTE
<p>Nuevas tendencias en el Derecho Individual del Trabajo Contratación laboral directa e indirecta</p> <p>Nuevas tendencias en el Derecho Individual del Trabajo: La terminación de la relación de trabajo y la inspección laboral</p> <p>Nuevas tendencias en el Derecho Colectivo de Trabajo</p> <p>Nuevas tendencias en Derecho Procesal del Trabajo Principales aspectos de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.</p> <p>Nuevas tendencias en Derecho Procesal del Trabajo: El proceso de amparo laboral, el arbitraje laboral (individual y colectivo), procesos de ejecución y consignaciones judiciales.</p> <p>Regímenes especiales laborales: legislación, doctrina y pronunciamientos del Tribunal Constitucional</p> <p>Casos prácticos</p>	<p>César Puntriano Rosas</p>

Código de Registro: 360 - A

ESACAL acredita que aprobó el presente
Diplomado con una nota de:

18



Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2012

Nro. de Reg
160 - DBAYGP - CAL - 2012

Diplama de Especialista

Otorgado a:

LINARES VASQUEZ DJAMILA



en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

Del 15/11/2011 al 31/01/2012

Miraflores, 01 de Marzo de 2012



Castiglioni
Julio César Castiglioni Castiglioni
Director Académico y de Promoción Cultural



Raúl Chanamé Orbe
Raúl Chanamé Orbe
Decano

DISSECCION ANATOMICA Y
PROMOCION CULTURAL
NOTA
14



Certificado

LINARES VASQUEZ DJAMILA

Por haber participado en el Curso de Capacitación de:

**TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES**

La ciudadanía está primero.

Desarrollado en la ciudad de Lima los días 05, 06, 07 y 08 de Septiembre de 2018.

Lima, 08 de Septiembre de Lima.



Guillermo Chávez Castellanos
Dirección Académica



Mg. Julio César Puntriano Suárez
Ponente

Auspicia



**COLEGIO DE
ECONOMISTAS DEL PERÚ**

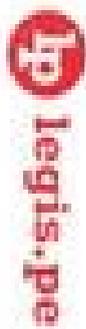
RESOLUCIÓN N°035-2017-CEP

CRÉDITOS : 03
DURACIÓN (hrs) : 60
REGISTRO : 01301
LIBRO : 01



SFX

La Escuela de Postgrado San Francisco Xavier
y Legis.pe tienen el honor de otorgar el presente



CERTIFICADO

DJAMILA LINARES VASQUEZ

por haber aprobado satisfactoriamente el

**I Curso de especialización en
teoría del delito y litigación oral**

Realizado del 2 al 28 de agosto de 2018,
con una duración de treinta y cinco horas académicas.

Limá, agosto de 2018.

[Signature]
Rafaela Rodríguez Reyes
Directora Académica
Escuela de Postgrado San Francisco Xavier



[Signature]
Rafaela Rodríguez Reyes
Directora Académica
Legis.pe



Bloque temático

- Estructura del tipo
- Teoría del sujeto
- Teoría del delito
- Tipicidad objetiva
- Tipicidad subjetiva
- La teoría del delito y su aplicación en la teoría del caso
- La teoría del caso en la litigación oral
- La teoría del delito como parte de la estrategia del litigio
- Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio
- Manejo eficaz de las objeciones

Expositores

- Francisco Celis Mendoza Ayma
- Alonso Raúl Peña Cabrera Freyre
- Romy Alexandra Chang Kcomt
- Benji Espinoza Ramos
- Roberto Carlos Reynaldi Román
- Jefferson Moreno Nieves

Examen final

Nota: 15



CERTIFICADO

Otorgado a:

DJAMILA LINARES VÁSQUEZ

Por haber aprobado satisfactoriamente el

**CURSO DE MODIFICACIONES A LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
EN LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO - LEY N° 27444**

con una duración de **120 HORAS LECTIVAS**

realizado del **07 de marzo al 07 de abril del año en curso**

LIMA, 09 DE ABRIL DE 2018



Peter Chávez Benel
Coordinador Académico



Rafael Reinoso Monroy
Gerente General

N° LIBRO 001
N° TOMO 001
N° REGISTRO 000356



CERTIFICADO

Otorgado a:

DJAMILA LINARES VÁSQUEZ

Por haber aprobado satisfactoriamente el

CURSO DE DERECHO LABORAL

con una duración de **120 HORAS LECTIVAS**

realizado del **02 al 27 de febrero del año en curso**

LIMA, 27 DE FEBRERO DEL 2018



Eyler Chávez Benel
 Eyler Chávez Benel
 Coordinador Académico



Rafael Reinoso Monroy
 Rafael Reinoso Monroy
 Gerente General

N° LIBRO 001
 N° TOMO 001
 N° REGISTRO 000276

www.institutoagp.edu.pe

f Institutoagp
 @instituto_agp
 Institutoagp



CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Dirigido a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**, en el Seminario "Regimen Especial MYPE", llevado a cabo el día 16 de junio del año 2017, en el Aula N° 1 del Centro Cultural de Ate, organizada por la Intendencia Nacional de Fomento y Asistencia - SUNAFIL, y la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ate.

Lima, junio de 2017


JAMILA CARRILLO BUSTAMANTE
 Gerente General de Fomento y Asistencia a
 Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral





AL-Invest 50



El Centro de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima

Certifica que

DJAMILA LINARES VASQUEZ

ha aprobado satisfactoriamente el taller de "Exportaciones Paso a Paso", de 16 horas académicas, que se llevó a cabo del 13 de mayo al 3 de junio de 2017 con frecuencia sabatina, en las instalaciones del Centro Cultural de la Municipalidad de Ate.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos García Jari", is written over a horizontal line.

Carlos García Jari
Gerente de Comercio Exterior
Cámara de Comercio de Lima

Lima, junio de 2017.



SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
FISCALIZACIÓN LABORAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Otorgado a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el seminario "El Contrato de trabajo y planilla Electrónica", llevado a cabo el día 26 de Mayo del año 2017, en el aula N° 1 del centro cultural de Ate, organizado por la Intendencia Nacional de Prevención y Asesoría - SUNAFIL y la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ate.

Lima, Mayo de 2017

JUAN CARLOS BELTRÁN SUAREZ
Intendente Nacional de Prevención y Asesoría
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR

CERTIFICADO

Organizado por:

LINARES VASQUEZ, DIAMILA

Por su participación como **ASISTENTE** de dicho certamen académico, organizado por el INSTITUTO ASTRELA realizado los días 04, 05 y 06 de agosto de 2016, en el Auditorio de Telefónica, con un total de 40 horas académicas.

Linares, agosto de 2016


Luis Alfonso Villanueva Veiguer
Director Ejecutivo


Camila Castro Echazarra
Coordinadora Administrativa



Derecho & Sociedad

Asociación Civil

CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EMPLEO PÚBLICO

CERTIFICADO

Que se otorga a:

LINARES VÁSQUEZ, DIAMILA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el "Curso de Actualización sobre Empleo Público", realizado los días 06 y 07 de abril de 2016 en el Anfiteatro Monseñor José Dammer Bellido de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con una extensión de 08 horas efectivas.


Alessandra Julé Franco Terrones
Directora de Eventos


Cecilia Orbegoso Chumpiaz
Presidenta



Colegio de Abogados de Lima
 Dirección de Comisiones y Consultas

GERTIFICADO

Otorgado a:

LINARES VÁSQUEZ, Djamila

Fue su participación como **ASISTENTE** en las **CONFERENCIAS MAESTRALES DE "DERECHO PROCESAL CIVIL"**, organizado por la Comisión Consultiva de Derecho Procesal Civil, en coordinación con la Dirección de Comisiones y Consultas del Colegio de Abogados de Lima, llevado a cabo en la Sala "José Cabrer Ligouquier", el día jueves 24 de setiembre del año 2015.

Marilouys, setiembre de 2015.



Mariana Hidalgo Castro
 Directora de Comisiones y Consultas



Mario Amoratti Pachar
 Decano



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
AUTORIZADO PARA REALIZAR PRODUCTOS DE CURSO SECCIÓN A NIVEL NACIONAL

SEMINARIO

PROTOCOLO Y PROCURADORIA EN INSTITUCIONES PUBLICAS

Otorga el presente

CERTIFICADO
DIAMILA LINARES VASQUEZ

Al Sr. (ta) (al):

Por su participación en calidad de ASISTENTE al SEMINARIO de "PROTOCOLO Y PROCURADORIA EN INSTITUCIONES PUBLICAS", realizado en la ciudad de Lima los días 03 al 25 de MARZO del 2014 en el Local Institucional Sede La Molina.

Preside por 150 horas lectivas 4 CREDITOS

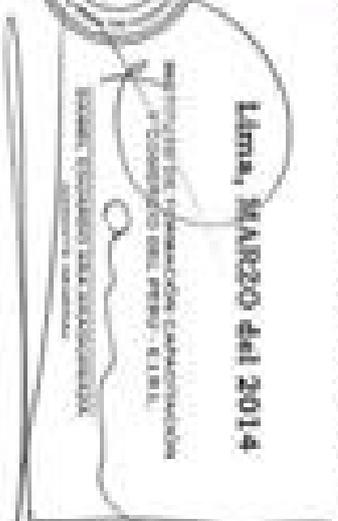
Lima, MARZO del 2014.



COMITÉ DIRECTIVO



FED - CUT
GOBIERNO



TELF. 9953364038

www.foicap.com



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCCAP

REGISTRO EN ZONA REGISTRAL Nº 01 SEDE EN LIMA REGISTRO (SEDE) Nº 0000172003
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL.

SEMINARIO

GESTION PUBLICA EN PROCURADORIA GUBERNAMENTAL

Otorga el presente

CERTIFICANDO
DJAMILA LINARES VASQUEZ



GOBIERNO

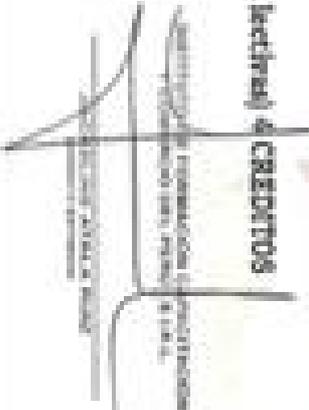
Al Sr. (na) (ni):

Por su participación en calidad de ASISTENTE al SEMINARIO de "GESTION PUBLICA EN PROCURADORIA GUBERNAMENTAL", realizado en la ciudad de Lima los días 03 y al 25 de FEBRERO del 2014 en el Local Institucional Sede la Molina.



GOBIERNO

(Preso por 150 Votos efectivos) **CREDITOS**



LIMA, FEBRERO del 2014
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCCAP
CALLE TUPAC KATIPAC 1000
SAN JUAN DE BONAERAS - LIMA

TELF : 395504028

www.ifoccap.com



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP
AUTOPRODUCIDO PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

SEMINARIO

CONGRESO EN DIPLOMACIA Y PROCURADORIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Otorga el presente

CERTIFICADO

DJAMILLA LINARES VASQUEZ



GOBIERNO

Al Sr. (a) (a):

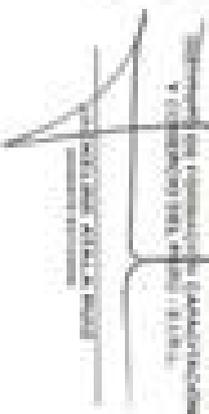
Por su participación en calidad de ASISTENTE al SEMINARIO de "CONGRESO EN DIPLOMACIA Y PROCURADORIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", realizado en la ciudad de Lima los días 01 al 24 de ENERO del 2014 en el Local Institucional Sede la Molina.

Por un total de **150 horas lectivas** creditos



FED - CUT

COMERCIO



Lima, Enero del 2014

Ministerio de Educación
Instituto de Formación y Capacitación y Comercio del Perú - IFOCAP

TEL: 0953344026

www.foicap.org



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

Asociación de Especialistas del Perú en el área de Lima para promover, desarrollar y administrar
AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

SEMINARIO

LEY DEL SERVICIO CIVIL

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 27444

Otorga el presente

CERTIFICANDO

Al Sr. (ta) (ni):

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por su participación en calidad de ASISTENTE al SEMINARIO de "LEY DEL SERVICIO CIVIL - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 27444", realizado en la ciudad de Lima los días 01 al 03 de JULIO del 2013 en el Auditorio de la Escuela de Post-Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

(Válido por 180 horas lectivas) 4 CREDITOS



Activo de Formación Capacitación
Promovido por el Sr. (ta) (ni):



Lima, Julio del 2013

Activo de Formación Capacitación
Promovido por el Sr. (ta) (ni):

TELF: 4984421

dmurra@indefor.com



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ - IFOCCAP

PRESENTE EN ZONA REGISTRADA Nº 11, SECTOR LA LINDA PARTIDA, DEPARTAMENTO DE TACNA, PERÚ
AUTORIZADO PARA REALIZAR INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

SEMINARIO

NUEVAS DISPOSICIONES EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Otorga el presente

CERTIFICADO

Al Sr. (a) (a):

DANIELA LINARES VASQUEZ

Por su participación en calidad de ASISTENTE al SEMINARIO de "NUEVAS DISPOSICIONES EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS", realizado en la ciudad de Lima los días 09 al 11 de JUNIO del 2019 en el Local Institucional Sede La Molina.

(Valido por 120 horas lectivas) 4 CREDITOS



RECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ



Lima, JUNIO del 2019
DIRECTORA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AL CLIENTE
INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y COMERCIO DEL PERÚ

TEL: 4444421
dfoccap@foccap.com



Derecho & Sociedad

Asociación Civil

**II SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO: DERECHO
INDIVIDUAL, PROCESAL, LABORAL Y TEMAS DE
ACTUALIDAD**

CERTIFICADO

Que se otorga a:

LINARES VÁSQUEZ, DJAMILA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el "II Seminario de Derecho del Trabajo: Derecho Procesal, Individual, Colectivo y Temáticas de Actualidad"; realizado los días 02, 04, 06 y 07 de Mayo del 2013 en el Auditorio de Derecho - PUCP.

Samuel Paz Erazo
Director de Eventos

Miriam Vásquez Cayllahuá
Presidenta

INSTITUTO
DERECHO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ



Poder Judicial

Certificado

Otorgado a:

LINARES VÁSQUEZ DJAMILA

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el Curso "ACUERDOS PLENARIOS MATERIA LABORAL Y LEY PROCESAL LABORAL", realizado los días 22 y 29 de abril de 2013, en el Auditorio "José León Barandiarán" del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con una duración de cuatro (4) horas lectivas; organizado por la Asociación de Damas del Poder Judicial y con el auspicio del Centro de Investigaciones Judiciales.



Edda de Mendoza
Edda De la Puente Neumann de Mendoza
Presidenta
Asociación de Damas del Poder Judicial

Dr. Helder Domínguez Haro
Director
Centro de Investigaciones Judiciales



Comisión de Capacitación
en materia Laboral de la
Corte Superior de
Justicia de Lima



EGACAL

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURÍDICOS
Juntos alcanzamos tus sueños profesionales

Certificado

Otorgado a:

LINARES VÁSQUEZ, DJAMILA

En mérito a su participación en el **IV** Congreso Peruano Internacional
de **Derecho Procesal**

La Reforma Procesal Laboral - Análisis y perspectivas-

desarrollado el 3 y 4 de abril de 2012.



GINO YANIGALLI PARRÁGUIRRE
Presidente de la Comisión de Capacitación
en materia Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima

ANA CALDERÓN SUMARRIVA
Codirectora de la Escuela de
Altos Estudios Jurídicos **EGACAL**



MUNICIPALIDAD DE ATE



EGACAL

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS
Juntos alcanzamos tus sueños profesionales

DIPLOMA

Otorgado a: DJAMILA, LINARES VASQUEZ

Al haber participado en calidad de **ASISTENTE** en las **JORNADAS ACADÉMICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**, organizada por la Municipalidad Distrital de Ate con el auspicio de la Escuela de Altos Estudios Jurídicos - EGACAL por el Día del Procurador Público, llevado a cabo los días 19, 21 y 22 de marzo del 2012, realizado en la "Casa de la Cultural de Ate"



Oscar Benavides M.
Alcalde



Mg. GUIDO AGUILA GRADOS
Director EGACAL

Lima, 22 de marzo del 2012
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JULIO MAGRIN MAGRINO SUYON
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL

Dr. JULIO MAGRINO SUYON
Procurador Público Municipal



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL
AUSEPICA



Librería y Ediciones Jurídicas
ÁREA DE CAPACITACION

confiere el presente

Certificado

A Djamila Linares Vásquez

Por su participación en el Seminario: "**PROCESOS CONSTITUCIONALES BASICOS: HABEAS CORPUS Y AMPARO**", realizado en el Auditorio: Teatro Felipe Pardo y Aliaga, los días 27 y 28 de Abril del 2005, de 6:40 p.m. a 9:00 p.m.

Siendo Expositores los siguientes señores doctores: Fernando Delgado Alvizuri, Christian Guzmán Napuri, Carlos Mesia Ramírez, Luis Huerta Guerrero, Mariella Trujillo Württele, Omar Cairo Roldan, Victor Obando Blanco.

Firmado en Lima, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil cinco.



Seminario:

PROCESOS CONSTITUCIONALES BASICOS



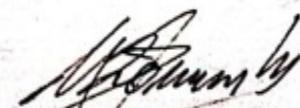
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO**

Otorga el presente certificado a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por su participación como ASISTENTE en la **Conferencia Internacional: "Derecho Penal de Adolescentes: ¿Una cuestión Penal o Social?"**, realizada el 26 de junio en la ciudad de Lima-Perú.

San Miguel, junio del 2003


Armando Zolezzi Möller
Decano



Colegio de Contadores Públicos de Lima

DIRECCION DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

Constancia

Se otorga la Presente Constancia a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por su participación en la Conferencia

“ TITULOS VALORES Y EL REGISTRO

NACIONAL DE PROTESTOS Y MORAS ”

Duración **04 Horas**

12 de enero de 2002

Lima, **14** de **enero** de **2002**


CPC ISMAS VERA PAREDES
DECAVO




CPC HUGO A. NATANO SARRAÑA
DIRECCION SECRETARÍO

La Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa, otorga el presente

CERTIFICADO

LINARES VÁSQUEZ DJAMILA

A:

Por su participación en el Curso **"ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN"**, con una duración de 05 horas pedagógicas, desarrollado el 14 de diciembre del 2001, en la sede institucional de PROMPYME.

San Isidro, 14 de Diciembre del 2001.



JUAN INFANTE ALOSILLA
Director Ejecutivo



COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS

**Foro Internacional
LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN:
PROBLEMAS ACTUALES Y PERSPECTIVAS DE SOLUCIÓN**

Se otorga el presente certificado a

Djanilda Linaw Vasquez

por su participación en el Foro Internacional "Libertad de Expresión e Información:

Problemas Actuales y Perspectivas de Solución" realizado el 22 de noviembre del 2001, en Lima, Perú.



Enrique Bernaldes B.
Director Ejecutivo

PROPUESTA
ASESORÍA EMPRESARIAL
INSTITUCIÓN PARTICIPANTE DEL CENTRO COFIDE

*Proyectos
Marketing
Capacitación
Publicaciones*

Otorga el presente **CERTIFICADO** a:
Djamila Linares Vásquez

Por su participación en el Seminario Taller

**CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES DEL ESTADO:
LA ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

Realizado en el Auditorio COFIDE
San Isidro, Miércoles 21 y Jueves 22 de noviembre del 2,001



L. Fernando Caverro Barra
GERENTE DE DESARROLLO Y PROYECTOS



Arturo Haro Rodriguez
EXPOSITOR





El Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente certificado a:

Djamila Linares Vásquez

Por su asistencia en calidad de PARTICIPANTE en el Seminario *La Corte Penal Internacional y las medidas para su implementación en el Perú*, realizado los días jueves 15 y viernes 16 de noviembre de 2001 en la ciudad de Lima.

Noviembre de 2001



Fabian Novak
DIRECTOR
Instituto de Estudios Internacionales
Pontificia Universidad Católica del Perú



ASOCIACION DE EX-PARLAMENTARIOS DEL PERU

CERTIFICADO

OTORGADO A: _____

Dyamila Linares Vásquez

POR SU PARTICIPACION EN EL **I FORUM CONSTITUCIONAL: REFORMA O NUEVA CONSTITUCION** REALIZADO LOS DIAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL 2001, AUSPICIADO POR LA COMISION DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA, LA DERRAMA MAGISTERIAL, EL DIARIO LA REPUBLICA Y CADENA PERUANA DE NOTICIAS (C.P.N).

Lima, 17 de Octubre del 2001



Aureo Zegarra Dinedo
Dr. Aureo Zegarra Dinedo
Presidente de la Asociación
de Ex-Parlamentarios del Perú



Carlos Sarabia Swett
Ing. Carlos Sarabia Swett
Secretario de Cultura



Demetrio Carranza Lavado
Ing. Demetrio Carranza Lavado
Coordinador General
del Fórum



COMISION ANDINA DE JURISTAS

Se otorga el presente certificado a:

Djamila Linard Vasquez

por su participación en el Foro "Los Procesos de Amparo y Hábeas Corpus -
Un Análisis Comparado", realizado el 14 de noviembre de 2000.

Lima, noviembre de 2000



Diego García-Sayán

Diego García-Sayán
Comisión Andina de Juristas
Director Ejecutivo



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección Académica y de Promoción Cultural

**EL DIRECTOR ACADÉMICO Y DE PROMOCIÓN CULTURAL QUE SUSCRIBE, OTORGA EL PRESENTE :
C E R T I F I C A D O A :**

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber participado satisfactoriamente en calidad de **ASISTENTE** a la Conferencia denominada : **"LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU REGLAMENTO" Análisis Jurídico - Contable**, dictado por el Dr. NICANOR FIDEL JARA PALOMINO, realizado en la fecha Viernes 10 de Marzo del 2000, en el horario de 18:15 a 21:15 horas haciendo un total de cuatro (04) horas académicas, en el Auditorio "Francisco García Calderón", de nuestra sede institucional en Miraflores, en el marco de las actividades de proyección social programadas.



Se expide el presente en Miraflores a los diez días del mes de marzo del 2000.

FERMÍN JULIO CESAR CHUNGA CHÁVEZ

DIRECTOR ACADÉMICO Y DE PROMOCIÓN CULTURAL DEL C. A. L.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
Dirección Académica y de Promoción Cultural

Diploma

Se confiere el presente diploma a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber participado satisfactoriamente en calidad de: **ASISTENTE**

al **CURSO SUPERIOR DIPLOMADO EN CRIMINALÍSTICA** (Teórico - Práctico), llevado a cabo los días 23, 24, 25 y 26 de febrero del 2000, con una duración de Dieciocho (18) horas lectivas, en el Auditorio "José León Barandiarán", de nuestra sede institucional.

EXPOSITORES

- Mayor P.N.P. (r) Hermes Ochoa Rojas
- Mayor P.N.P. Oscar Gonzales Rabanal
- Dra. Betty Gladys Muñoz Chacón
- Dra. Ysabel Mantoya Piedra
- Lic. José García Jiménez
- Dr. Julio Quintanilla Loaliza
- Dra. Abigail Lucy Rodríguez Conde
- Ing. Manuel Wilfredo Samaniego Dávila



Martín Belarunde Moreyra

MARTIN BELAUNDE MOREYRA
DECRIMO

TEMAS:

- Inspección Técnica Criminal en la escena del delito.
- Ballística Forense
- Toxicología Forense y Dragas
- Biología Forense
- Psicología Forense
- Documentología Forense
- Odontología Forense
- Ingeniería Forense



Miraflores, 26 de febrero del 2000

Fermin Julio Cesar Chunga Chavez

FERMIN JULIO CESAR CHUNGA CHAVEZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE PROMOCIÓN CULTURAL



REVISTA PERUANA DE CIENCIA JURIDICA "JUSDE"



CERTIFICADO

Otorgado a: Djamila Linares Vásquez

Como: Asistente en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL y CONCILIACION; Certamen Académico auspiciado por la Corte Superior de Justicia del Como Norte de Lima y La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de San Martín de Porres, llevado a cabo del 03 al 05 de Noviembre de 1999, con un total de 12 horas lectivas.



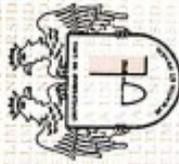
Lima, 05 de Noviembre de 1999.



[Signature]
César Caldeón Cerma
DIRECTOR GENERAL



[Signature]
Eugenio Morillo Asaña
DIRECTOR EJECUTIVO



UNIVERSIDAD
DE • LIMA

DIRECCION UNIVERSITARIA DE PROYECCION SOCIAL

CONSTANCIA

DJAMILA LINARES VASQUEZ ha asistido al Ciclo de Conferencias del Doctor Francisco Muñoz Conde

La Evolución Actual de la Teoría del Delito y La Criminalidad Organizada

organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. El evento se realizó el 3 y 4 de noviembre de 1998, con una duración de 7 horas. Monterrico, noviembre de 1998



José León Barandiarán Hart
Decano
Facultad de Derecho y CC.PP.



Silvio De Ferrari Lercari

Silvio De Ferrari Lercari
Director
Dirección Universitaria de Proyección Social



COMISION ANDINA
DE JURISTAS



Konrad
Adenauer-
Stiftung

CIEDLA

SEMINARIO INTERNACIONAL
**TRIBUNALES CONSTITUCIONALES:
EXPERIENCIAS RECIENTES**

Se otorga el presente certificado a:

JAMILA LINARES VASQUEZ

por su participación en el Seminario Internacional "Tribunales Constitucionales: Experiencias recientes",
realizado el 18 y 19 de noviembre de 1996, en la ciudad de Lima, Perú.



Diego García-Sayán
Comisión Andina de Juristas



Joachim Roth
Konrad Adenauer Stiftung



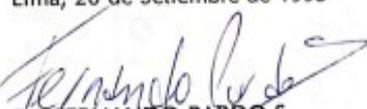
CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEPEI)

CERTIFICADO

Otorgado a Diamila Linares Vásquez por su asistencia al Seminario "NUEVO SISTEMA ELECTORAL PERUANO Y ELECCIONES MUNICIPALES", realizado los días 24 y 25 de Agosto de 1995.

Lima, 26 de Setiembre de 1995


Dr. FERNANDO PARDO S.
Director Adjunto



Miguel Dasso 155, piso 7, Dpto. M^o, San Sebastián, Lima 27 - Perú
 Teléfono 511-4216146 - Fax 511-4381160 - Rln. 17021 - e-mail postmaster@ipsoc.org.pe



Instituto
 Prensa y
 Sociedad

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejamos constancia que la señorita DJAMILA LINARES VASQUEZ, ha participado en el Seminario Internacional "La Prensa Como Factor Electoral", realizado en la ciudad de Lima los días 20 y 21 de Marzo de 1995.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 11 de Agosto de 1995

Instituto Prensa y Sociedad
Kela Leon
 KELA LEON
 Directora Ejecutiva



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICADO

Se otorga a:
Djamila Linares Dásquez

Por su participación en el "Congreso de Derechos Culturales", organizado en el marco del Convenio de Cooperación Académica con la Universidad de Friburgo-Suiza, realizado los días 17 y 18 de julio de 1995.

El congreso estuvo a cargo de los siguientes expositores:

Universidad de Friburgo-Suiza:

Dr. Pedro Ramírez
Dr. José Hurtado Pozo
Dr. Yves Le Roy
Dr. Marco Borghi

Pontificia Universidad Católica del Perú:

Dr. Franklin Pease G.Y.
Dr. Enrique Carrión
Dr. Antonio Peña

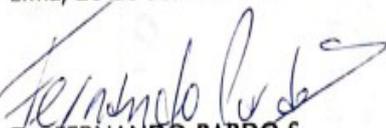
Lima, julio de 1995

Dr. Lorenzo Zblezzi Ibárcena
Decano

**CEPEI****CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES****CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEPEI)****CERTIFICADO**

Otorgado a Djamila Linares Vásquez por su asistencia al Seminario "NUEVO SISTEMA ELECTORAL PERUANO Y ELECCIONES MUNICIPALES", realizado los días 24 y 25 de Agosto de 1995.

Lima, 26 de Setiembre de 1995


Dr. FERNANDO PARDO S.
Director Adjunto





Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Certificado de Participación

El Ilustre Colegio de Abogados de Lima, otorga el presente certificado a:

Srta. Djamisa Linares Vasquez

Por haber participado en el Forum EL DERECHO DE DEFENSA, organizado por el Sistema de Alerta Jurídica, el cual se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 1995, en el auditorio José León Barandiarán y tuvo una duración de nueve horas.


FÉLPE OSTERLING PARODI
Director
Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Lima, 14 de junio de 1995


CESAR BENAVIDES CAVERO
Director de Conferencias
Ilustre Colegio de Abogados de Lima



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
FACULTAD DE DEREITO (ESPAÑA)

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
(SECCION PERUANA)

CURSO INTERNACIONAL

"LA DOGMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS"

DIPLOMA

*D*amila *L*inares *V*ásquez
*A*sistente

Se confiere el presente DIPLOMA a:
por haber participado en calidad de *A*sistente en el Curso Internacional "La dogmática de los derechos humanos", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Sección Peruana) y la Universidad de Santiago de Compostela (España), realizado en el Auditorio "Jorge Eugenio Castañeda", los días 25, 26 y 27 de Octubre de 1994. (09 horas lectivas)

Ciudad Universitaria, 27 de Octubre de 1994

DR. FRANCISCO FERNANDEZ SEGADO
Catedrático de la Universidad de
Santiago de Compostela
Expositor principal



DR. DOMINGO GARCIA BELAUNDE
Presidente del Instituto Iberoamericano de
Derecho Constitucional (Sección Peruana)



MUNICIPALIDAD DE ATE



EGACAL

ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURIDICOS
Juntos alcanzamos tus sueños profesionales

DIPLOMA

Otorgado a: DRA. DJAMILA LINARES VASQUEZ

Al haber participado en calidad de **ORGANIZADOR** en las **JORNADAS ACADÉMICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**, organizada por la Municipalidad Distrital de Ate con el auspicio de la Escuela de Altos Estudios Jurídicos - EGACAL por el Día del Procurador Público, llevado a cabo los días 19, 21 y 22 de marzo del 2012, realizado en la "Casa de la Cultural de Ate"



Benedicta

Oscar Benavides M.
Alcalde



Mg. GUIDO AGUILA GRADOS
Director EGACAL

Lima, 22 de marzo del 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Dr. Julio Magino Suyón

DR. JULIO MAGINO SUYON
Procurador Público Municipal



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
 Facultad de Derecho y CC.PP.
 Promoción Orden Jurídico - Luis Romero Zavala



Confiere el presente

DIPLOMA

A DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber integrado la:

*COMISION ORGANIZADORA
 del ciclo de Conferencias.*

PRIMERA JORNADA DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL.
*Realizado los días 28, 30 de Junio y 04 de Julio en el Auditorium
 de la Facultad de Contabilidad de la "Universidad Inca Garcilaso
 de la Vega", con un total de ocho horas lectivas.*

Lima, Julio de 1994



[Signature]
 Dr. Luis Romero Zavala
 Decano
 Facultad de Derecho y CC.PP.



[Signature]
 Ruberli Silva Lavado
 Presidente
 Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

Otorgado a:

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por haber participado en calidad de JURADO al concurso denominado "CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL", realizado el 23 de junio del presente año.

Ate, junio de 2017


Juan Quijano Pacheco
Director Académico
Campus Ate




Maria Isabel Flores Bazán
Coordinadora de la EP de Administración
Campus Ate





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

Djamila Linares Vásquez

Por su participación como **PONENTE** en la **Conferencia Magistral de "Procedimiento Administrativo Sancionador"**, organizado por la Escuela Profesional de Derecho de la

Universidad César Vallejo, Sede Lima Este.

San Juan de Lurigancho, 12 de noviembre de 2016.



DR. OMAR JESÚS GALÁRRETA ZEGARRA
COORDINADOR EP DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE



MERY JEANINA ALVARADO MAMANI
COORDINADOR DE PRACTICAS EP DE DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

Djamila Linares Vásquez

Por su participación como **PONENTE** en la **Conferencia Magistral de "Derecho laboral"**, organizado por la Escuela Profesional de Derecho de la **Universidad César Vallejo**, Sede Lima Este.

San Juan de Lurigancho, 29 de octubre de 2016.



[Handwritten signature of Omar Jesús Galarreta Zegarra]

DR. OMAR JESUS GALARRETA ZEGARRA
COORDINADOR EF DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE

[Handwritten signature of Mercy Jeannina Alvarado Mamani]

MGTR. MERCY JEANNINA ALVARADO MAMANI
COORDINADOR DE PRÁCTICAS EP DE DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO

OTORGADO A

DJAMILA LINARES VASQUEZ

Por su participación como **PONENTE** en la **Conferencia Magistral** de “**El régimen laboral en el Perú**”, organizado por la Escuela Profesional de Derecho de la **Universidad César Vallejo**, Sede Lima Este.

San Juan de Lurigancho, 22 de octubre de 2016.



[Signature]

MSTK. MERCY JEANINNA ALVARADO MAMANI
COORDINADOR DE PRACTICAS EP DE DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE



[Signature]

DR. OMAR JESUS GALARRETA ZEGARRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE LA EP DERECHO
CAMPUS LIMA ESTE



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

DIPLOMA

Otorgado a:

DJAMILA LINARES VÁSQUEZ

En reconocimiento por su dedicación, pasión y esfuerzo en el trabajo,
la Municipalidad de Barranco, a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos,
le entrega este reconocimiento como la servidora más destacada, por el Día del Trabajador
Municipal.

Gracias por su esfuerzo. ¡Felicidades!



José Rodríguez Cárdenas
ALCALDE



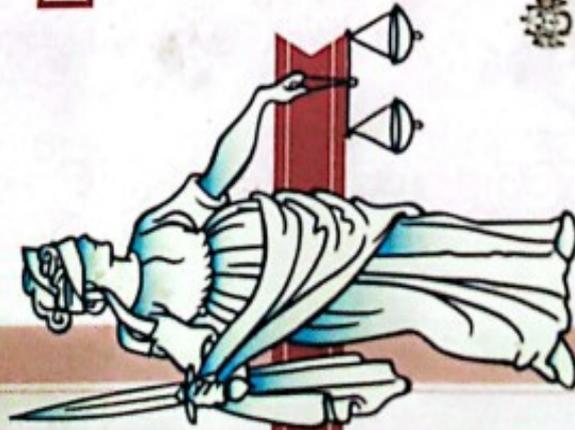
 **Municipalidad Distrital de Ate**

DIPLOMA DE HONOR

OTORGADO A:

LINARES VASQUEZ DJAMILA

EN MÉRITO A SU DESTACADA LABOR COMO
ABOGADO Y SU APOYO PERMANENTE A LA GESTIÓN
MUNICIPAL Y VECINOS DEL DISTRITO DE ATE.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ÓSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABOG. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ
GERENTE MUNICIPAL



ABOG. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ
GERENTE MUNICIPAL

DJAMILA LINARES VASQUEZ

con documento de identidad 06092160

ha superado el curso de 20h.

Office Básico

obteniendo el certificado de superación que lo acredita

09 de agosto de 2022



Elizabeth Gaido Marín
Directora Ejecutiva Fundación Telefónica

Id. Único: 158c064a-e279-47b3-9df6-2fa1420adca9

Nº: HA N° 2896

Código: EE-0190-03



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TRANSPORTE, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

PROGRAMA DE EXTENSIÓN EDUCATIVA CERTIFICADO

OTORGADO A: DANIELA LINDRES VASQUEZ

por haber aprobado el curso WINDOWS OFFICE BASICO 2000

Con una duración de 40 Horas.

SAN BORBOM, 14 de FEBRERO del 2003




ESPECIALISTA EDUCATIVO




GERENTE ZONAL

inase**INTERANDINO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
" C E O G N E "**

EL Director del CEOGNE "INTERANDINO DE SERVICIOS EDUCATIVOS"
(INASE) que suscribe:

CERTIFICA

Que la Srta. **DJAMILA LINARES VASQUEZ**, ha concluido satisfactoriamente los cursos de: MS-DOS y WORD PERFECT del Area de COMPUTACION TECNICA, durante 72 horas en un periodo de dos meses correspondiente a los meses de Agosto y Setiembre de 1994.

Expido el presente para su reconocimiento y fines consiguientes.

Lima, 8 de Febrero de 1995




HUMBERTO REATEGUI GARCIA
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

SOLICITO: RENUNCIA AL CARGO DE
SECRETARIA TÉCNICA DEL PAD

SEÑORA ALCALDESA DISTRITAL DE BARRANCO:
ATN.: Subgerente de Gestión de Recursos Humanos

Yo, **DJAMILA LINARES VÁSQUEZ**, identificada con documento de identidad N° 06092160, con domicilio real en la Av. Arequipa, Mz. D-14, Lte. 1 (2do. piso), del distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, ante Usted, con el debido respeto, me presento y digo:

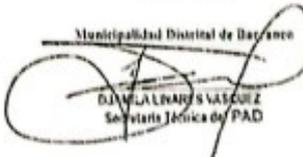
Que me dirijo a Usted, en nombre propio, para comunicarle mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **SECRETARIA TÉCNICA DEL PAD**, por razones de carácter personal, cargo que vengo ocupando desde el 18 de enero de 2021, en mérito a la Resolución N° 002-2021-GM/MDB de fecha 20 de enero de 2021, emitida por la Gerencia Municipal de la entidad, solicitando al efecto que, se me exonere del plazo de ley, siendo mi último día de labores el 14 de mayo del año en curso, tal como detallo en mi Carta de renuncia, anexa al presente documento.

POR TANTO:

Solicito a usted señora Alcaldesa, se sirva disponer, a quien corresponda, que cumpla con dar la debida atención a mi pedido, por ser de justicia.

Barranco, 10 de mayo de 2023.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Barranco

 DJAMILA LINARES VÁSQUEZ
 Secretaria Técnica del PAD

Firma

DJAMILA LINARES VÁSQUEZ
 D.N.I. N° 06092160
 N° Teléfono: 974697884
 Correo electrónico: dj_linares@outlook.com



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

Municipalidad de Barranco

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***RESOLUCION N° 002-2021-GM/MDB**

Barranco, 20 de enero de 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

VISTOS: El Informe N° 0026-2021-SGRH-GAF-MDB de fecha 18 de enero de 2020 de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos que comunica sobre los resultados finales del proceso CAS N° 019-2020-MDB-SECRETARIO TÉCNICO DEL PAD y el Informe N° 06-2021-GAF/MDB de fecha 20 de enero de 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, concordante de acuerdo a lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; y dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene por objeto establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicio en las Entidades Públicas del Estado, así como para aquellas personas encargadas de sus gestión, del ejercicio de sus potestades o de la prestación a cargo de éstas;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 92° de la Ley del Servicio Civil, concordante con el artículo 94° de Reglamento de la Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, las autoridades de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario cuentan con el apoyo de un Secretario Técnico, de preferencia abogado y designado mediante Resolución del Titular de la Entidad (...);

Que, el numeral 8° de la versión actualizada de la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC – Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 92-2016-SERVIR-PE, señala que la Secretaría Técnica apoya el desarrollo de procedimiento disciplinario, está a cargo de un Secretario Técnico que es designado por la máxima autoridad administrativa de la Entidad, en adición a las funciones que vienen ejerciendo en la Entidad o específicamente para dicho propósito;

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2020-GM-MDB de fecha 17 de agosto de 2020, se designó como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco al Abog. Jaime Rodolfo Cuya Delgado;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 40-2020/MDB de fecha 17 de agosto de 2020, se contrató al al Abog. Jaime Rodolfo Cuya Delgado como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco a partir del 17 de agosto de 2020 al 30 de diciembre de 2020;

Que, mediante Renovación de Contrato Administrativo de Servicios N° 40-2020/MDB de fecha 17 de agosto de 2020, se prorrogó el mismo a partir del 01 de enero de 2021 al 15 de enero de 2021;

Que, mediante Carta N° 001-2021-SGGRH-GAF-MDB de fecha 13 de enero de 2021, el Subgerente de Gestión de Recursos Humanos comunica al Abog. Jaime Rodolfo Cuya Delgado la no renovación del Contrato Administrativo de Servicios N° 40-2020/MDB como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco;

Av. San Martín S/N, Parque Municipal, Barranco. Tel. 719-2041 www.munibarranco.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

Municipalidad de Barranco

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, estando la necesidad de atender los numerosos procedimientos administrativos disciplinarios que posee la Entidad, la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos convocó el Concurso CAS N° 019-2020-MDB;

Que, mediante Informe N° 0026-2021-SGRH-GAF-MDB de fecha 18 de enero de 2021, el Subgerente de Gestión de Recursos Humanos informa al Gerente de Administración y Finanzas los resultados finales del Proceso CAS N° 019-2020-MDB para la contratación de un profesional que ocupe el cargo de Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario resultando ganador la Abog. Djamila Linares Vasquez;

Que mediante Informe N° 06-2021-GAF/MDB de fecha 20 de enero de 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas cumple con derivar el Informe de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos que comunica el resultado final del Proceso CAS N° 019-2020-MDB – SECRETARIO TECNICO DEL PAD, a efectos que se emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, conforme lo dispone el párrafo l) del Artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, sobre el Titular de la Entidad, para efectos del sistema administrativa de Gestión de Recurso Humanos, se entiende por Titular de la Entidad a la máxima autoridad administrativa de la Entidad Pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal respectivamente; con esa atinencia resulta necesario designar al servidor que ejercerá el cargo de Secretario Técnico de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario de la Municipalidad Distrital de Barranco, por lo que la Gerencia Municipal es el órgano competente para realizar dicha designación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y con la visación de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 18 de enero de 2021 a la Abog. Djamila Linares Vasquez, como Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Barranco, quien actuará de acuerdo a sus atribuciones de Ley y como apoyo de los órganos instructores de los procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Barranco.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJESE SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2020-GM-MDB de fecha 17 de agosto de 2020, que designa como Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco al Abog. Jaime Rodolfo Cuya Delgado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información que publique la presente Resolución y su anexo en el portal institucional www.munibarranco.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

ARTURO GUTIÉRREZ VERA
GERENTE MUNICIPAL

Av. San Martín S/N, Parque Municipal, Barranco. Tel. 719-2041 www.munibarranco.gob.pe



N° 052886-19

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, quien suscribe la presente, certifica que:

LINARES VASQUEZ, DJAMILA

Identificada con DNI N° 06092160, ha laborado en esta Entidad Municipal desde el 02 de Setiembre del 2019 hasta el 06 de Diciembre 2019, desarrollando labores en la categoría ocupacional de **ASESOR**, en la **PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL**, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria regulado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Juan de Miraflores, 10 de Marzo del 2020.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

LIC. YULIANA GARCIA MORA VALLEJO
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



“Año de Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial

El Sub-Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Quien suscribe,

HACE CONSTAR QUE:

La Sra. Abg. DJAMILA LINARES VASQUEZ, identificada con D.N.I. N° 06092160, presta servicios Profesionales en la PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL, como ABOGADA ADSCRITA EN MATERIA LABORAL, el cual fue realizado entre el 07 de Enero del 2019 al 31 de Agosto del 2019, demostrando a cada momento eficiencia, cumplimiento y responsabilidad en el desempeño de su servicio; lo que estuvo acorde y conforme a los TDR correspondientes.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

San Juan de Miraflores 06 de Diciembre del 2019


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN JUAN DE MIRAFLORES
 ALEX GUARDIA BAYONA
 SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CERTIFICADO CAS N° 54-2023-GAF/SGRH

LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, QUIEN SUSCRIBE.

CERTIFICA

Que, la sra (ta), LINARES VASQUEZ DJAMILA, Identificado con DNI N° 06092160, presto sus servicios en la Institución Edil, en calidad de contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) sujeto al Régimen contractual del Decreto Legislativo N° 1057, D.S N° 075-2008-PCM y demás normas modificatorias de fecha.

<i>Periodos laborados bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057</i>			
Cargo	Área	Fecha de inicio	Fecha de cese
Abogado	Oficina Procuraduría Pública Municipal	01/02/2012	01/07/2014
Abogado	Oficina Procuraduría Pública Municipal	20/11/2015	28/02/2017
Abogado	Oficina Procuraduría Pública Municipal	02/05/2018	31/12/2018

Se expide el presente en atención a la solicitud presentada mediante documento N° 40866-2023

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 DAQUI WINESA PAREDES RIVAS
 Sub Gerente de Recursos Humanos

Ate, 21 de Julio de 2023

ATP/ma/gm

Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Recursos Humanos

Palacio Municipal
Av. Nicolás Ayllón N° 5818 Ate -
Lima
Teléfono: (01) 204-4700 Anexo
1230



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0078

Ate, 02 MAR. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; la Ordenanza N° 420-MDA de fecha 21 de Setiembre de 2016, que aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate; la Resolución de Alcaldía N° 0163 de fecha 08 de marzo del 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0163 de fecha 08 de marzo del 2017, se aprobó: DESIGNAR; a partir de la fecha, a la Abog. DJAMILA LINARES VASQUEZ, en las funciones del cargo de confianza de SUB- GERENTE DE LA SUB-GERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, en tal virtud es necesario efectuar determinadas acciones de personal a efectos de optimizar y garantizar la normal marcha administrativa de la Corporación Municipal;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS NUMERALES 6) Y 17) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

RESUELVE:

- Artículo 1°.- **DAR POR CONCLUIDA;** a partir de la fecha, la designación de la Abog. DJAMILA LINARES VASQUEZ, en las funciones del cargo de confianza de Sub-Gerente de la SUB-GERENCIA DE PROMOCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO de la Municipalidad Distrital de Ate; dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0163 de fecha 08 de Marzo del 2017; en merito a los considerandos antes expuestos.
- Artículo 2°.- **OTORGAR LAS GRACIAS;** al referido ex funcionario por los servicios prestados a ésta Corporación Municipal.
- Artículo 3°.- El pago de los Beneficios Sociales estará supeditado a la formulación y verificación del Acta de Entrega de cargo correspondiente.
- Artículo 4°.- **ENCARGAR;** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de ésta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 JOSE JAVIER AGUIRRE LAINEZ VENTOSILLA
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR GEMANDES MALINO
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0163

Ate, 08 MAR. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO: la Ordenanza N° 420-MDA de fecha 21 de Setiembre de 2016, que aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en Sesión de Concejo de fecha 21 de Setiembre del 2016, se aprobó la Ordenanza N° 420-MDA, que aprueba la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate, norma municipal que se ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 27 de Setiembre del 2016;

Que, de conformidad a lo señalado en el numeral 17), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0140 de fecha 28 de Febrero del 2015, modificada a su vez por Resolución de Alcaldía N° 0331 de fecha 30 de marzo del 2015, se dispuso que los cargos de Funcionario Público de Libre Nombramiento y Remoción, así como los Cargos de Confianza contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Municipalidad Distrital de Ate, quedarán comprendidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios establecido por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, para alcanzar eficiencia y eficacia en la Gestión Municipal, es necesario designar y/o ratificar a los Funcionarios responsables en los diferentes Órganos de la Corporación Municipal, según la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 420-MDA, los que deben poseer condiciones, cualidades y capacidad para el desempeño de las funciones e iniciar un trabajo cooperativo y coordinado entre todos los diversos niveles de la Corporación, a fin de elevar la producción y la productividad de los servicios que la Entidad presta a la comunidad;

Que, en mérito al dispositivo citado en el anterior considerando, que aprueba tanto la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Corporación Municipal, resulta necesario adecuar dichas reformas a fin de establecer a los funcionarios que tendrán a su cargo las Gerencias, Sub Gerencias y Secretarías que se hubieran creado o modificado, así como dar por concluidas las designaciones de los funcionarios cuyas Unidades Orgánicas se hubieran eliminado o cambiado de denominación;

Que, estando a lo antes expuesto y, para el mejor y eficiente funcionamiento de la Corporación Municipal, se hace necesario designar a la Abog. DJAMILA LINARES VASQUEZ, en las funciones del cargo de confianza de Sub-Gerente de la SUB-GERENCIA DE PROMOCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO de la Municipalidad Distrital de Ate de la Municipalidad Distrital de Ate, quien cumple los requisitos de idoneidad y capacidad;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR; a partir de la fecha designar a la Abog. DJAMILA LINARES VASQUEZ, en las funciones del cargo de confianza de Sub-Gerente de la SUB-GERENCIA DE PROMOCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y TURISMO de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO de la Municipalidad Distrital de Ate, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS; en mérito a los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR; al cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. JAVIER ALBERTO LINARES VENTOSILLA
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Cristian Eduardo Córdova
 A.C.-ALC.



Negociaciones Horizonte SAC

IMPORTACIONES - EXPORTACIONES Y COMERCIALIZACION EN GENERAL

CONSTANCIA DE SERVICIOS

NEGOCIACIONES HORIZONTE S.A.C. certifica que:

La Dra. **LINARES VÁSQUEZ, Djamila**, identificada con número de DNI N°
06092160, presto sus servicios como:

ASESORA LEGAL

Desde:

02 de Enero de 2015 al 30 de Abril de 2015.

Durante este periodo desempeño su cargo con eficiencia.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines
que estime conveniente.

Ate, 03 de Noviembre de 2015



Municipalidad Distrital de Ate
Gerencia de Administración y finanzas
Sub gerente de recursos humanos

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAS N° 0002-2013- MDA/GAF-SGRH

El Sub Gerente de Recursos Humanos de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**, quien suscribe, deja,

CONSTANCIA

Que, Doña **LINARES VASQUEZ DJAMILA**, identificado con DNI N° 06092160, viene prestando sus servicios en nuestra Institución, en calidad de contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, sujeto al Régimen Contractual del Decreto Legislativo N°1057 y DS. N° 075-2008-PCM; Desde el 01 de febrero del 2012 hasta la fecha.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en atención a la solicitud presentada mediante Documento N° 346 -2013.

Ate, 04 de Enero 2013


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 LIC. RAFAEL RAYMI CHALCO
 SUB GERENTE DE RR.HH.



ASOCIACIÓN CESANTES Y PENSIONISTAS MINISTERIO DE SALUD

BASE ORGANISMO CENTRAL

FUNDADA: 24-02-92 R.J. 14897:25-02-98

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Presidenta del Consejo Directivo de la "**ASOCIACION DE CESANTES Y PENSIONISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD – BASE ORGANISMO CENTRAL**", con RUC 20518071891, y domicilio fiscal en la Av. 06 de Agosto N° 519, Int. 206 (2do. Piso), del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, inscrita en la Partida 01867636 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, deja constancia:

Que, la Sra. Abogada **DJAMILA LINARES VASQUEZ**, con Registro del Colegio de Abogados del Callao N° 6994, ha trabajado en nuestra institución en calidad de **ASESORA LEGAL**, desde el Mes de Agosto de 2005 a Mayo de 2011, desempeñando sus funciones con eficiencia y profesionalismo, brindando todo su conocimiento al servicio de nuestros agremiados; por lo que, se expide la presente para los fines del caso.

Lima, 31 de Mayo de 2,011.

Asociación de Cesantes y Pensionistas
Organismo Central - MINSA

Zoila Vasquez Rios
ZOILA VASQUEZ RIOS
PRESIDENTA



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Huaytará

El Jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Huaytará:

CERTIFICA

Que, Djamila, LINARES VASQUEZ

Ha participado en el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2002, desempeñando el cargo de: COORDINADORA DISTRICTAL, desde el 26 de Agosto al 25 de Noviembre del 2002, durante su permanencia ha demostrado Responsabilidad, Eficiencia y Puntualidad en las funciones encomendadas.

Se expide el Presente certificado para los fines que estime conveniente.



OFICINA REGIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Huaytará, 26 de Noviembre del 2002

Gregory Hilarza Siles Lamelo

JEFE

ODPE HUAYTARA



MUNICIPALIDAD DE ATE

CREDECIAL

La Municipalidad de Ate, acredita que la Dra. **DJAMILA LINARES VÁSQUEZ**, trabaja como **RESPONSABLE DEL AREA LEGAL** del Proyecto Especial denominado PROMURBAM, Programa Municipal Urbano Ambiental en zonas periféricas del Distrito.

Solicitamos a las Entidades Públicas y Privadas brindarle las facilidades necesarias para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Ate, Enero del 2001

PROCURADURIA PUBLICA DROGAS

Nombre: DJAMILA

LINARES VASQUEZ

Cargo: SECIGRISTA

LE: 06092160

SEDE: AV. AVIACION No. 3373

Fecha de Expedición: 16 MAR 2000



Sra. MARIA H. SECERIN GARCIA
Procuradora Pública de oficio
Ministerio de Justicia
PROCURADORA
Interior

PROCURADURIA PUBLICA DROGAS
AV. AVIACION No. 3373
C.A. 10000000
C.A. 10000000



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

CONSTANCIA

El Director General de Abastecimiento deja constancia que el Sr (Srta) DJAMILA LINARES VASQUEZ ha sido contratada por Servicios No Personales en nuestra entidad desde 01 - 09 - 1994 al 30 - 04 - 1995.

Se expide la presente, a solicitud de la interesada y para los fines que orea conveniente.

Lima, 17 de Mayo de 1995.

BERTHA CAUVI TRUJILLO
DIRECTORA

Oficina General de Abastecimiento y S.S.A.A.
Oficina de Procesos Técnicos de Abastecimiento
Jurado Nacional de Elecciones



PERU OFFSET Editores E.I.R. LTDA.

Av. Ignacio Merino 2585 Central Telefónica 402286
Lince. LIMA - PERU.

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por la presente que, la Srta. DJAMILA LINARES VASQUEZ, ha laborado como Asistente de Personal en nuestra Empresa, del 19 de Octubre de 1988 al 31 de Diciembre de 1992.

Durante su permanencia la Srta. Linares ha demostrado un gran sentido de responsabilidad, eficiencia e iniciativa, en las labores encomendadas.

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada.

Lince, Enero de 1993.

PERU OFFSET EDITORES